

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION  
THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Pérdidas por deterioro de los activos titulizados*

---

**Descripción** En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2020, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3 de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por el cedente y comprobado que son correctas de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

### *Fondo de reserva*

---

**Descripción** De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 7 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

---

### Nuestra

### Respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 7.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 16 de abril de 2021.

---

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 26 de noviembre de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/04742

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

---

Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 22702)

16 de abril de 2021

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN,  
FONDO DE TITULIZACIÓN**

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN. FONDO DE TITULIZACION

Balance

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>48.637</b>	<b>126.533</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>48.637</b>	<b>126.533</b>
Activos titulizados		48.637	126.533
Préstamos automoción		48.361	126.037
Activos dudosos -principal-		635	1.331
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(359)	(835)
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>113.272</b>	<b>147.606</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>93.261</b>	<b>119.102</b>
Activos titulizados		93.247	119.090
Préstamos automoción		91.723	117.080
Intereses y gastos devengados no vencidos		706	1.201
Intereses vencidos e impagados		104	152
Activos dudosos -principal-		2.661	2.937
Activos dudosos -intereses-		50	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.997)	(2.350)
Otros activos financieros		14	12
Otros		14	12
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>20.011</b>	<b>28.504</b>
Tesorería		20.011	28.504
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>161.909</b>	<b>274.139</b>

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN. FONDO DE TITULIZACION

Balance

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>66.176</b>	<b>148.499</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>5.793</b>	<b>5.879</b>
Provisión por margen de intermediación		5.793	5.879
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>60.383</b>	<b>142.620</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		53.717	131.092
Series no subordinadas		-	23.892
Series subordinadas		53.717	107.200
Deudas con entidades de crédito		6.666	11.493
Préstamo subordinado		6.666	11.493
Derivados	<b>10</b>	-	35
Derivados de cobertura		-	35
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>95.921</b>	<b>126.143</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>95.301</b>	<b>125.026</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		94.426	120.058
Series no subordinadas		40.900	120.016
Series subordinadas		53.484	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		42	42
Deudas con entidades de crédito		-	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
Derivados	<b>10</b>	198	487
Derivados de cobertura		198	487
Otros pasivos financieros		677	4.480
Otros		677	4.480
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>620</b>	<b>1.117</b>
Comisiones		1	1
Comisión sociedad gestora		1	1
Otros		619	1.116
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(188)</b>	<b>(503)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>(188)</b>	<b>(503)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>161.909</b>	<b>274.139</b>

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN. FONDO DE TITULIZACION

Cuenta de pérdidas y ganancias

31 de diciembre

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13.804</b>	<b>22.143</b>
Activos titulizados	13.804	22.143
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(13.633)</b>	<b>(19.957)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	(13.459)	(19.734)
Deudas con entidades de crédito	(33)	(61)
Otros pasivos financieros	(141)	(162)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(687)</b>	<b>(1.031)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(516)</b>	<b>1.155</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>90</b>	<b>105</b>
Otros	90	105
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(489)</b>	<b>(723)</b>
Servicios exteriores	(102)	(163)
Servicios de profesionales independientes	(102)	(163)
Otros gastos de gestión corriente	(387)	(560)
Comisión sociedad gestora	(69)	(69)
Comisión administrador	(300)	(473)
Comisión agente financiero/pagos	(14)	(14)
Otros gastos	(4)	(4)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>829</b>	<b>(308)</b>
Deterioro neto de activos titulizados	829	(308)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>86</b>	<b>(229)</b>
Dotación provisión por margen de intermediación	86	(229)
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	-	-
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	-
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN. FONDO DE TITULIZACION

Estado de flujos de efectivo

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>(432)</b>	<b>987</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>33</b>	<b>1.692</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		14.365	22.670
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(13.458)	(19.715)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		(696)	(1.025)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(34)	(60)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(144)	(178)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>		<b>(465)</b>	<b>(705)</b>
Comisión sociedad gestora		(69)	(69)
Comisión administrador		(300)	(473)
Comisión agente financiero/pagos		(14)	(14)
Otras comisiones		(82)	(149)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>		<b>(8.061)</b>	<b>(12.781)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>(13.192)</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>1.090</b>	<b>7.807</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		75.828	105.001
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		23.939	26.004
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		4.330	3.394
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(103.007)	(126.592)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(9.151)</b>	<b>(7.396)</b>
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		(4.827)	(5.611)
Otros cobros y pagos		(4.324)	(1.785)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(8.493)</b>	<b>(11.794)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	28.504	40.298
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	20.011	28.504

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN. FONDO DE TITULIZACION**

**Estado de ingresos y gastos reconocidos**

**31 de diciembre**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(372)	(279)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(372)	(279)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	687	1.031
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(315)	(752)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 27 de noviembre de 2015, agrupando inicialmente un importe total de activos titulizados de 311.868.019 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 27 de noviembre de 2015 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 26 de noviembre de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 315.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo, está integrado por activos titulizados derivados de una cartera de contratos de arrendamiento financiero y préstamos de financiación para la adquisición de vehículos cedidos por FCA Capital España, E.F.C, S.A.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, con carácter abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y cerrado por el pasivo, que está integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 16 de noviembre de 2017 por medio de escritura pública se procedió a alargar el Periodo de Compra que finalizará con la primera de las siguientes fechas:

1. Fecha de pago del mes enero de año 2019
2. Fecha en la que se produzca un Supuesto de Amortización Anticipada

En dicha escritura se estableció una compra extraordinaria de derechos de crédito adicionales por valor de 62.699.469,57 euros. Del mismo modo se estableció una segunda emisión de bonos por importe de 62.700.000 euros.

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada, recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los activos titulizados no fallidos sea inferior al 10 por 100 del saldo inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes. No obstante, la fecha de vencimiento final se fijó en agosto de 2030.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago son los importes depositados en la cuenta de tesorería, iguales a la suma los Fondos disponibles de Intereses y los Fondos disponibles de Principal.

Los Fondos disponibles de intereses son igual a la suma de:

- (i) Todos los cobros de intereses que figuren en el saldo acreedor de la cuenta de cobros en dicha fecha de cálculo y que se refieran al período de cobro inmediatamente anterior a esa fecha de cálculo;
- (ii) Todas las cantidades que haya percibido el Fondo por las inversiones elegibles y que superen el principal inicial invertido en la correspondiente inversión elegible, durante el período de cobro inmediatamente anterior a dicha fecha de cálculo, con excepción de los importes procedentes de las inversiones elegibles que se hayan efectuado con cargo a la cuenta de Reserva de Commingling. (Nota 7);
- (iii) Todos los intereses devengados y abonados en la cuenta de cobros y en la cuenta del fondo de reserva, y que se refieran al período de cobro inmediatamente precedente a esa fecha de cálculo;

- (iv) En cualquier fecha de cálculo, y hasta la fecha de cálculo (inclusive) inmediatamente anterior a aquella fecha de pago en la que los bonos calificados sean totalmente amortizados, en la medida en que FCA Capital España, como administrador, o el banco de las cuentas del Administrador, como consecuencia del acaecimiento de un supuesto de insolvencia que le afecte al Administrador o al banco de las cuentas del Administrador, no hubiera transferido cualesquiera importes que constituyan cobros de intereses con arreglo a lo previsto en el contrato de administración, la menor de las cantidades siguientes (i) la parte de la Reserva de Commingling que equivalga a los cobros de intereses reales que FCA Capital España no haya transferido al fondo en virtud del contrato de administración y (ii) la Reserva de Commingling;
- (v) En cualquier fecha de cálculo, y hasta la fecha de cálculo (inclusive) inmediatamente anterior a aquella fecha de pago en la que los bonos calificados sean totalmente amortizados, en la medida en que exista un déficit de intereses, la menor de las cantidades siguientes: (i) la parte del fondo de reserva que equivalga a dicho déficit de intereses y (ii) el fondo de reserva;
- (vi) Cualquier importe vencido y pagadero, aunque aún no abonado, al Fondo por la correspondiente contraparte del swap en virtud del correspondiente contrato de swap en la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha de cálculo pertinente;
- (vii) Todos los importes de déficit de intereses que deban abonarse en la fecha de pago inmediatamente siguiente en el punto que ocupa el primer (1º) lugar del orden de prelación de pagos de principal (en la medida en que no estén cubiertos por el apartado (v)); y
- (viii) Cualquier otra cantidad incluida en el saldo acreedor de la cuenta de cobros en dicha fecha de cálculo y que se refiera al período de cobro inmediatamente anterior a esa fecha de cálculo, siempre que no forme parte de los fondos disponibles de principal.

Los Fondos disponibles de Principal son la suma de:

- (i) Todos los cobros de principal que figuren en el haber de la cuenta de cobros en dicha fecha de cálculo y que se refieran al período de cobro inmediatamente precedente a esa fecha de cálculo;

- (ii) En cualquier Fecha de Cálculo, y hasta la Fecha de Cálculo (inclusive) inmediatamente anterior a aquella Fecha de Pago en la que los Bonos Calificados sean totalmente amortizados, en la medida en que FCA Capital España, como Administrador, como consecuencia del acaecimiento de un Supuesto de Insolvencia que le afecte al Administrador o al Banco de las Cuentas de Administrador, no hubiera transferido cualesquiera importes que constituyan Cobros de Principal con arreglo a lo previsto en el Contrato de Administración, la menor de las cantidades siguientes (i) la parte de la Reserva de Commingling equivalente a los Cobros de Principal reales que FCA Capital España no haya transferido al Fondo en virtud del Contrato de Administración y (ii) la parte remanente de la Reserva de Commingling tras la aplicación del importe de la Reserva de Commingling de acuerdo con el punto (iv) de los Fondos Disponibles de Intereses;
- (iii) Todas las cantidades de Déficit de Principal que se considerarán como principal en la Fecha de Pago inmediatamente posterior según el punto en Décimo (10º) lugar del Orden de Prelación de Pagos de Interés;
- (iv) Todas las cantidades (si hubiese) a ser distribuidas como principal en la Fecha de Pago inmediatamente posterior según el punto en Noveno (9º) lugar del Orden de Prelación de Pagos de Interés;
- (v) El exceso (si lo hubiese) de (x) la parte del Fondo de Reserva que reste tras la aplicación de los saldos acreedores del Fondo de Reserva conforme al apartado (v) de la definición de Fondos Disponibles de Intereses, sobre (y) el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Cálculo pertinente; o si no hubiese exceso, cero; y
- (vi) Cualquier cantidad de Fondos Disponibles de Principal retenidos en la Cuenta de Pagos en la Fecha de Pagos anterior tras la aplicación de la correspondiente Prelación de Pagos.
- (vii) Solo para la primera Fecha de Cálculo, cualquier cantidad del Principal Retenido depositado en la Fecha de Pagos desde la Fecha de Desembolso.

**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los recursos disponibles intereses y del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos de interés y de principal se enumeran a continuación:

Orden de prelación de pagos de intereses:

- En Primer lugar, para abonar, con el mismo rango de prelación y a prorrata de sus respectivas cuantías, cualesquiera impuestos soportados por el Fondo y cualesquiera Gastos Ordinarios y Gastos Extraordinarios (excluyéndose las comisiones y gastos contemplados en los puntos Segundo (2º) a Cuarto (4º) más adelante) vencidos y pagaderos por el Fondo;
- En Segundo lugar, para pagar todas las comisiones adeudadas y pagaderas a la Sociedad Gestora o a la entidad que ésta designe;
- En Tercer lugar, para pagar todas las comisiones pendientes, adeudadas y pagaderas al Administrador en virtud de lo previsto en el Contrato de Administración;
- En Cuarto lugar, para satisfacer, con el mismo rango de prelación y a prorrata de sus respectivas cuantías, todos los pagos pendientes, adeudados y pagaderos al Agente de Pagos y al Banco de las Cuentas del Fondo y al Custodio de Datos;
- En Quinto lugar, para sufragar, con el mismo rango de prelación y a prorrata, todos los importes adeudados y pagaderos a las Contrapartes del Swap en virtud de lo dispuesto en los Contratos de Swap, salvo los pagos por resolución que se adeuden a una Contraparte del Swap a raíz del acaecimiento de un Supuesto Desencadenante del Swap en relación con dicha Contraparte;
- En Sexto lugar, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, todos los intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase A;
- En Séptimo lugar, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, de todos los intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase B;
- En Octavo lugar, mientras los Bonos Calificados no hayan sido amortizados en su totalidad, para abonar a la Cuenta del Fondo de Reserva la cantidad necesaria, en su caso, para que el Fondo de Reserva sea igual al Nivel Requerido del Fondo de Reserva;

- En Noveno lugar, para reclasificar como Fondos Disponibles de Principal una cantidad igual a la cantidad (si la hubiese) pagada bajo el Primer lugar del Orden de Prelación de Pagos de Principal en cualquier Fecha de Pago anterior y aún impagada según este punto;
- En Décimo lugar, para reclasificar como Fondos Disponibles de Principal una suma igual al Déficit de Principal en la Fecha de Cálculo inmediatamente precedente;
- En Decimoprimer lugar, para sufragar, con el mismo rango de prelación y a prorrata, cualesquiera pagos por resolución adeudados y pagaderos a una Contraparte del Swap en virtud de lo dispuesto en el correspondiente Contrato de Swap, a raíz del acaecimiento de un Supuesto Desencadenante del Swap en relación con dicha Contraparte;
- En Decimosegundo lugar, para atender al pago de todos los intereses adeudados y pagaderos al Proveedor del Préstamo para Gastos Iniciales en virtud del Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales;
- En Decimotercero lugar, para atender al pago de la totalidad del principal adeudado y pagadero al Proveedor del Préstamo para Gastos Iniciales en virtud del Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales;
- En Decimocuarto lugar, al pago total o parcial, con el mismo rango de prelación y a prorrata, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse en cumplimiento de obligaciones asumidas ante cualquier contrapartida de los Documentos de la Operación distinta de la Sociedad Gestora de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación (salvo aquellos importes que ya se hayan incluido en posiciones de preferencia en esta Prelación de Pagos);
- En Decimoquinto lugar, para atender al pago de todos los intereses adeudados y pagaderos al Proveedor del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva en virtud del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva concedido al amparo del Tramo Subordinado del Fondo de Reserva;
- En Decimosexto lugar, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, en proporción a sus respectivos importes, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse en cumplimiento de obligaciones asumidas ante el Originador de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación (salvo aquellos importes que ya se hayan incluido en posiciones de preferencia en esta Prelación de Pagos);

- En Decimoséptimo lugar para atender el pago con el mismo rango de prelación y a prorrata de todas las cantidades de intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase M.
- En Decimoctavo lugar, para atender el pago con el mismo rango de prelación y a distribuir a prorrata de cualquier exceso que se considere Remuneración Variable de los Bonos Clase M, y que se determina tomando como referencia los fondos disponibles que resten tras satisfacer los compromisos cuyo rango de prelación sea prioritario, según la prelación de pagos aplicable.

Orden de prelación de pagos de principal:

- En Primer lugar, para abonar todas las cantidades adeudadas en el marco de los puntos Primero (1º) a Séptimo (7º) del Orden de Prelación de Pagos de Interés, en la medida en que no hayan sido pagadas según el Orden de Prelación de Pagos de Interés debido a la insuficiencia de los Fondos Disponibles de Intereses;
- En Segundo lugar, únicamente durante el Período de Compra, (i) para pagar al Originador el Precio de Compra de cualquier Cartera Adicional y (ii) para retener cualesquiera cantidades remanentes en la Cuenta de Pagos o, a raíz del acaecimiento de un Supuesto de Amortización Anticipada de los Bonos, para solo retener en la Cuenta de Pagos el exceso sobre el Importe de Reembolso por Amortización Anticipada;
- En Tercer lugar, únicamente durante el Período de Amortización o si ocurriese un Supuesto de Amortización Anticipada de los Bonos, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase A, hasta que éstos estén amortizados totalmente;
- En Cuarto lugar, una vez los Bonos Clase A hayan sido amortizados en su totalidad, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase B, hasta que éstos estén amortizados totalmente;
- En Quinto lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para abonar, con el mismo rango de prelación y a prorrata, cualesquiera pagos por resolución adeudados y pagaderos a una Contraparte del Swap en virtud de lo previsto en el correspondiente Contrato de Swap, tras el acaecimiento de un Supuesto Desencadenante del Swap en relación con dicha Contraparte, en la medida en que no hayan sido abonados en el marco del punto Decimoprimer (11º) del Orden de Prelación de Pagos de Interés;

- En Sexto lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para abonar todos los importes de principal adeudados y pagaderos al Proveedor del Préstamo Subordinado en virtud del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva concedido al amparo del Tramo Subordinado del Fondo de Reserva;
- En Séptimo lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata según sus respectivos importes, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse en cumplimiento de obligaciones asumidas ante el Originador de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación, en la medida en que no sean pagaderos en virtud de otras disposiciones de la prelación de pagos y en la medida en que no se paguen de conformidad con el apartado Decimosexto de la Orden de Prolación de Pagos de Interés;
- En Octavo lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase M hasta que éste sea igual a CIEN MIL EUROS (100.000,00);
- En Noveno lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para pagar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, cualquier superávit como Remuneración Variable de los Bonos Clase M.

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Si los Fondos Disponibles de Intereses o los Fondos Disponibles de Principal resultaran insuficientes para efectuar los pagos antes enumerados, los Fondos Disponibles de Intereses o los Fondos Disponibles de Principal se aplicarán conforme al Orden de Prolación de Pagos de Interés o al Orden de Prolación de Pagos de Principal, según proceda, a prorrata para abonar todos los importes pendientes adeudados entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el correspondiente orden de prelación
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses de demora.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

**f) Administrador de los activos titulizados**

FCA Capital España, como administrador de los activos titulizados, tendrá derecho a recibir por periodos trimestrales en cada una de las fechas de pago un importe igual al 0,15% anual del saldo nominal pendiente de cobro de los activos titulizados al principio del mes inmediatamente anterior a la anterior fecha de pago, IVA incluido en caso de no exención.

**g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización, los pagos de los gastos iniciales y el resto de pagos del Fondo.
- Encargado de comunicar a la Sociedad Gestora del tipo de interés de referencia que servirá de base para el cálculo del tipo de interés nominal aplicable a los Bonos para cada periodo de devengo de intereses.
- Entidad depositaria de la cuenta de cobros, cuenta de tesorería, cuenta del Fondo de Reserva, cuenta de Reserva de Commingling, cuenta de valores y cuenta de depósito de swap.

En contraprestación a los servicios a realizar por el agente financiero, BNP Paribas recibe una remuneración igual a un importe fijo de 12.000 euros anuales, pagaderos en cada fecha de pago por importe de 1.000 euros. En la fecha de desembolso BNP Paribas recibió una remuneración inicial de 5.000 euros.

Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración del agente financiero se calculó por el número de días transcurridos desde la fecha de constitución.

#### **h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de FCA Capital España un Préstamo Subordinado y un Préstamo para Gastos Iniciales.

En fecha de Desembolso de los Bonos Adicionales hubo una nueva disposición del Préstamo Subordinado por importe de 469.800 euros.

#### **i) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con FCA Bank S.p.A un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

#### **j) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

#### **k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.I).

- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

	% Tasa activos dudosos		Variación
	31/12/2020	31/12/2019	
Préstamos automoción	2,30	1,73	32,95%

#### c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

#### d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### **a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

#### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

## **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

### **h) Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

**i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

**j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

**k) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarán de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como subordinación entre los pagos de principal e intereses entre las distintas clases de Bonos, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	141.884	245.623
Derivados de cobertura	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.011	28.504
<b>Total riesgo</b>	<b>161.895</b>	<b>274.127</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos automoción	48.361	91.723	140.084
Activos dudosos - principal	635	2.661	3.296
Activos dudosos - intereses	-	50	50
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(359)	(1.997)	(2.356)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	706	706
Intereses vencidos e impagados	-	104	104
	<b>48.637</b>	<b>93.247</b>	<b>141.884</b>
Otros activos financieros			
Otros	-	14	14
	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos automoción	126.037	117.080	243.117
Activos dudosos - principal	1.331	2.937	4.268
Activos dudosos – intereses	-	70	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(835)	(2.350)	(3.185)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.201	1.201
Intereses vencidos e impagados	-	152	152
	<u>126.533</u>	<u>119.090</u>	<u>245.623</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	12	12
	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>12</u>

## 6.1 Activos titulizados

Los activos titulizados tienen las siguientes características:

- Los activos titulizados que se agrupan en el activo del Fondo consisten en activos titulizados derivados de contratos de préstamos y arrendamientos financieros concedidos por FCA Capital España a los deudores con vistas a financiar la compra o el leasing de vehículos. Algunos de los vehículos son vehículos nuevos (que fueron matriculados en la Dirección General de Tráfico como máximo nueve meses antes de la firma de la escritura de constitución). Los vehículos restantes son vehículos usados.
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los préstamos.
- La periodicidad de pago de las cuotas de préstamo y arrendamiento financiero es mensual y en todos los contratos de préstamo y arrendamiento financiero, los deudores han pagado, al menos, una cuota.
- Los contratos de arrendamiento financiero de los que derivan los activos titulizados podrán resolverse anticipadamente por los deudores, aunque no se permite el pago parcial de las cuotas de arrendamiento financiero.

- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los activos titulizados deben tener como titular una persona física (que no fuera trabajador o consejero o directivo de FCA Capital España en el momento de firma del correspondiente contrato subyacente) y/o una persona jurídica; y en el momento de celebrarse dicho contrato subyacente, al menos uno de los deudores o garante fuese residente en España y, en el caso de tratarse de un deudor extranjero cuyo contrato subyacente se hubiera originado en fecha posterior a 2008, el deudor hubiese trabajado en España durante como mínimo dos años.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los activos titulizados proceden de un contrato subyacente celebrado por FCA Capital España en el curso de sus actividades ordinarias y fue debidamente otorgado con arreglo a todas las leyes y reglamentos vigentes y conforme a la Política de Crédito y Gestión de Cobros.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los activos titulizados no han sido registrados como activos titulizados en mora o activos titulizados fallidos.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los activos titulizados proceden de un contrato subyacente en el que el deudor ha de pagar cada cuota por un importe predeterminado y especificado en el plan de amortización del contrato subyacente, sin que existieran estipulaciones expresas en el contrato subyacente que permitieran ser un crédito renovable.
- Los activos titulizados son libremente transmisibles de acuerdo con todas las normas que le son de aplicación y de acuerdo con sus respectivos contratos.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los activos titulizados proceden de un contrato subyacente que tiene hasta 96 cuotas obligatorias restantes.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los activos titulizados. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste. Asimismo, el Fondo dispondrá en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.

- Las características mínimas que deben cumplir los activos titulizados cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación.

En referencia a los activos titulizados adicionales, que se pudieran adquirir en cada fecha de pago durante el periodo de compra, tendrían las siguientes características:

- El importe agregado del saldo nominal pendiente de los activos titulizados relativos a vehículos usados no ha de representar más del 20 por ciento del saldo nominal pendiente total.
- La duración residual media ponderada de todos los contratos subyacentes no ha de superar los 55 meses.
- El importe agregado del saldo nominal pendiente de los activos titulizados relativos a arrendamientos financieros no ha de representar más del 20 por ciento del saldo nominal pendiente total.
- El importe agregado del saldo nominal pendiente de los activos titulizados relativo a un solo deudor no ha de representar más del 0,90 por ciento del saldo nominal pendiente total.
- El importe agregado del saldo nominal pendiente de los balloon no ha de representar más del 35 por ciento del saldo nominal pendiente total.
- La tasa de descuento media ponderada de todos los activos titulizados no ha de ser inferior al 6 por ciento.

El período de compra para la adquisición de activos titulizados adicionales comenzó en la fecha de constitución del Fondo y terminará en la fecha de finalización del período de compra, que coincidirá con la primera de las fechas siguientes:

- La fecha de pago del mes de enero de 2019.
- La fecha en que se produzca la liquidación anticipada del Fondo.

Durante el ejercicio 2020 no se adquirieron activos titulizados adicionales (2019: 13.192 miles euros).

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	243.117	-	(103.033)	140.084
Activos dudosos – principal	4.268	-	(972)	3.296
Activos dudosos – intereses	70	-	(20)	50
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.185)	-	829	(2.356)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.201	13.480	(13.975)	706
Intereses vencidos e impagados	152	-	(48)	104
	<u>245.623</u>	<u>13.480</u>	<u>(117.219)</u>	<u>141.884</u>
	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	364.588	13.192	(134.663)	243.117
Activos dudosos – principal	3.896	372	-	4.268
Activos dudosos – intereses	68	2	-	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.877)	(308)	-	(3.185)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.784	21.817	(22.400)	1.201
Intereses vencidos e impagados	101	51	-	152
	<u>367.560</u>	<u>35.126</u>	<u>(157.063)</u>	<u>245.623</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los préstamos de automoción fue del 13,95% (2019: 9,87%).

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 7,40% (2019: 7,32%), con un tipo de interés nominal máximo del 11,05% (2019: 11,75%) y mínimo del 2% (2019: 2%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 13.804 miles de euros (2019: 22.143 miles de euros), de los que 706 miles de euros (2019: 1.201 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 104 miles de euros (2019: 152 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2020 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(3.185)	(2.877)
Dotaciones	-	(308)
Recuperaciones	829	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(2.356)</u>	<u>(3.185)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 829 miles de euros (2019: 308 miles de euros de pérdida) registrados en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deterioro activos titulizados	-	(308)
Reversión del deterioro	829	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>829</u>	<u>(308)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2020 ha ascendido a 322 miles de euros (2019: 270 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2020						Resto	
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030		
Activos titulizados	<u>94.384</u>	<u>46.931</u>	<u>2.065</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>143.380</u>

	Miles de euros							
	2019							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2029	Resto	Total
Activos titulizados	120.017	69.652	42.390	10.715	3.846	765	-	247.385

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 4,64%.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g).

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Tesorería	20.011	28.504
	<u>20.011</u>	<u>28.504</u>

Ni a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019 existen intereses devengados

pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado, por importe de 2.358 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar su nivel requerido, con los recursos disponibles que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. El nivel mínimo del Fondo de Reserva es:

- Un importe de 2.828 miles de euros, durante el periodo de compra de activos titulizados adicionales.
- El 0,9% del saldo nominal Pendiente de los Bonos Calificados con un importe mínimo de 500 miles de euros, durante el resto de la vida del Fondo hasta la fecha de vencimiento.

No obstante, en la fecha de pago en la que queden amortizados en su totalidad los Bonos, en la fecha de vencimiento y en el momento en el que el saldo de los Fondos disponibles sea suficiente para amortizar el saldo nominal pendiente de la serie A y serie B de los bonos; el nivel requerido del Fondo de Reserva será igual a cero.

Con fecha 16 de noviembre de 2017, como consecuencia de la emisión de nuevos bonos de titulización, con cargo a una nueva disposición del primer tramo del Préstamo Subordinado, se incrementó la reserva inicial en un importe de 470 miles de euros, hasta alcanzar el importe total de 2.828 miles de euros.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de asegurar cualquier evento de insolvencia por parte de la entidad cedente y de los bancos tenedores de sus cuentas que pueda afectar al Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso una Reserva de Commingling, con cargo al Préstamo Subordinado, por importe de 11.907 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota a la Reserva de Commingling hasta alcanzar su nivel requerido, con los recursos disponibles que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. El nivel mínimo de la Reserva de Commingling es:

- Un importe de 11.907 miles de euros, durante el periodo de compra de activos titulizados adicionales.
- El 3,78% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

Con fecha 16 de noviembre de 2017, como consecuencia de la emisión de nuevos bonos de titulización, con cargo a una nueva disposición del segundo tramo del Préstamo Subordinado, se incrementó la reserva inicial en un importe de 2.370 miles de euros, hasta alcanzar el importe total de 14.277 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Reserva de Commingling se encuentra en su nivel requerido.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2020 y 2019, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.828	2.828	20.219
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.01.19	2.828	2.828	18.267
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.02.19	2.828	2.828	18.231
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.03.19	2.703	2.703	17.674
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.04.19	2.589	2.589	16.912
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.19	2.478	2.478	16.193
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.06.19	2.369	2.369	16.380
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.07.19	2.260	2.260	16.193
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.08.19	2.153	2.153	14.174
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.09.19	2.052	2.052	14.267
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.10.19	1.960	1.960	13.939
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.11.19	1.869	1.869	13.452
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.12.19	1.776	1.776	13.186
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.776	1.776	14.307
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.01.20	1.688	1.688	13.227
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.02.20	1.602	1.602	12.561
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.03.20	1.514	1.514	12.504
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.04.20	1.433	1.433	10.544
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.05.20	1.355	1.355	11.113
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.06.20	1.283	1.283	12.127
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.07.20	1.209	1.209	12.608
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.08.20	1.133	1.133	10.947
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.09.20	1.055	1.055	11.342
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.10.20	982	982	11.277
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.20	909	909	11.146
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.12.20	837	837	11.899
Saldo al 31 de diciembre de 2020	837	837	13.505

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		Total
	No corriente	Corriente	
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	40.900	40.900
Series subordinadas	53.717	53.484	107.201
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	42	42
	<u>53.717</u>	<u>94.426</u>	<u>148.143</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	6.666	-	6.666
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>6.666</u>	<u>-</u>	<u>6.666</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	198	198
	<u>-</u>	<u>198</u>	<u>198</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	677	677
	<u>-</u>	<u>677</u>	<u>677</u>

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	23.892	120.016	143.908
Series subordinadas	107.200	-	107.200
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	42	42
	<u>131.092</u>	<u>120.058</u>	<u>251.150</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	11.493	-	11.493
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
	<u>11.493</u>	<u>1</u>	<u>11.494</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	35	487	522
	<u>35</u>	<u>487</u>	<u>522</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	4.480	4.480
	<u>-</u>	<u>4.480</u>	<u>4.480</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

## 8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 315.000 miles de euros.

### Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en tres clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 2.255 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a un mes, más un margen del 1,00%. En el caso de que el Euribor a un mes fuera inferior a (-1,00%) se aplicaría este importe devengando un tipo de interés anual mínimo del 0%.
- b) La Clase B está compuesta por 365 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a un mes, más un margen del 1,40%. En el caso de que el Euribor a un mes fuera inferior a (-1,00%) se aplicaría este importe devengando un tipo de interés anual mínimo del 0,40%.
- c) La Clase M está compuesta por 530 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual fijo, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, del 2,30%.

### Nueva emisión de bonos

El 16 de noviembre de 2017, con objeto de ampliar el tamaño del Fondo, se realizó una emisión de Bonos por un importe total de 62.700.000 euros, con el siguiente desglose:

- Bonos Clase A: 450 bonos, de 100.000 euros de valor unitario. Adicionalmente, se redujo el margen de los Bonos Clase A desde el 1,00% al 0,40%.
- Bonos Clase B: 72 bonos, de 100.000 euros de valor unitario.
- Bonos Clase M: 105 bonos, de 100.000 euros de valor unitario.

Como resumen de lo anterior, los bonos emitidos por el Fondo en circulación al 31 de diciembre de 2017 fueron los siguientes:

- Bonos Clase A: compuesta por 2.705 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a un mes, más un margen del 0,40%. En el caso de que el Euribor a un mes fuera inferior a (-1,00%) se aplicaría este importe devengando un tipo de interés anual mínimo del 0%.

- Bonos Clase B: compuesta por 437 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a un mes, más un margen del 1,40%. Siguiendo lo dispuesto en la escritura de modificación - estipulación 1, punto 2.2.1 (7.A.1.3 Determinación del Tipo de Interés de Referencia), el tipo de interés de referencia a efectos de fijar el tipo aplicable a los Bonos Clase A y Bonos Clase B será la mayor de las siguientes cifras: (i) -0,40% y (ii) el EURIBOR a un mes, en su caso, el tipo que sustituya a éste, por ello, en el caso de que el Euribor a un mes fuera inferior a (-0,40%) se aplicaría este importe devengando un tipo de interés anual mínimo del 1,00%.
- Bonos Clase M: compuesta por 635 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual fijo, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, del 2,30%.

#### Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realiza a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la amortización del 100% del valor nominal, es decir, cien mil euros por bono, hasta completar el mismo, en un importe que;

- Durante el período de compra para la adquisición de activos titulizados adicionales y a raíz de que ocurra un supuesto de amortización anticipada de los Bonos, es igual a la menor de las siguientes cantidades:
  - (i) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el orden de prelación de pagos.
  - (ii) El 15% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los activos titulizados.
- Desde la fecha de finalización del periodo de compra hasta la fecha de vencimiento del Fondo la amortización de los bonos se realiza a prorrata entre los bonos mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en la escritura de constitución.

Con motivo de la ampliación del fondo el 16 de Noviembre de 2017, se amplió el periodo de compra del fondo hasta Enero 2019 inclusive. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tuvo lugar en la fecha de pago del mes de febrero de 2019 o en una fecha de pago anterior en caso de terminación anticipada del período de compra o de amortización obligatoria durante el período de compra.

La amortización de los bonos se realiza de manera secuencial. La amortización de los Bonos de la Serie A se amortizan en la fecha de pago una vez finalizado el periodo de compra, a prorrata y con el mismo rango de prelación, en un importe igual a los fondos disponibles de principal, tal y como se determina en la correspondiente fecha de cálculo, tras deducir las cantidades que ocupan los lugares primero y segundo del orden de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución.

La amortización de los Bonos de la Serie B, siempre que los Bonos de la Serie A hayan sido amortizados totalmente, son amortizados en la fecha de pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución, por un importe igual a los fondos disponibles de principal, tal como se determina en la correspondiente fecha de cálculo.

La amortización de los Bonos de la Serie M, siempre que los Bonos de la Serie B hayan sido amortizados, son amortizados en dicha fecha de pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación;

- (i) hasta que el saldo nominal pendiente de los Bonos de la Serie M sea igual a 100.000 euros, y por un importe igual a los fondos disponibles del principal, tal como se determina en la correspondiente fecha de cálculo, tras deducir las cantidades que ocupan los lugares primero a séptimo del orden de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución, y
- (ii) hasta que los Bonos de la Serie M sean amortizados totalmente, por un importe igual a los fondos disponibles de principal, tal como se determina en la correspondiente fecha de cálculo, tras deducir las cantidades que ocupan los lugares primero a octavo del orden de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución.

#### Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	143.908	107.200
Adiciones	-	-
Amortización	(103.008)	-
Saldo final	40.900	107.200

  

	Miles de euros	
	2019	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	270.500	107.200
Adiciones	-	-
Amortización	(126.592)	-
Saldo final	143.908	107.200

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 13.459 miles de euros (2019: 19.734 miles de euros), de los que 42 miles de euros (2019: 42 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el ejercicio:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2020	2019
Serie A	0,00%	0,00%
Serie B	1,00%	1,00%
Serie M	2,30%	2,30%

Las agencias de calificación fueron Fitch, S.A. y DBRS Ratings Limited:

- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch para los Bonos de la Serie A fue de AA+ y para la Serie B fue de A.
- El nivel de calificación inicial otorgado por DBRS para los Bonos de la Serie A fue de AAA y para la Serie B fue de AA (low).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por la entidad cedente tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la entidad:

	<u>Miles de euros</u>
FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.	<u>17.105</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.666 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2019	11.493 miles de euros.

Tipo de interés anual: Fijo, e igual a 2,50% anual.

Finalidad: El préstamo subordinado está dividido en 2 tramos: 2.358 miles de euros, “tramo subordinado del Fondo de Reserva”, que fue abonado inmediatamente a la Cuenta del Fondo de Reserva; y 11.907 miles de euros, “tramo subordinado de Reserva de Commingling”, que fue abonado inmediatamente a la cuenta de Reserva de Commingling. Con fecha 16 de noviembre de 2017, como consecuencia de la ampliación del tamaño del Fondo se ha aumentado el primer tramo en 470 miles de euros, y el segundo tramo en 2.370 miles de euros quedando el importe total del préstamo subordinado en 17.105 miles de euros (ver Nota 7).

Liquidación de intereses:	El tramo subordinado del Fondo de Reserva devenga y liquida intereses mensualmente y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago y hasta la total amortización del Préstamo Subordinado. Los intereses se liquidan y pagan en cada fecha de pago, calculándose en función de: (i) el número de días de cada período de intereses y (ii) un año de trescientos sesenta días. El tramo subordinado de Reserva de Commingling no devenga intereses.
Amortización:	La amortización no comenzará hasta que se produzca la íntegra amortización de los Bonos, y en cualquier caso, con sujeción al orden de prelación de pagos o al orden de prelación de pagos en liquidación. No obstante, la amortización se llevará a cabo en cada fecha de pago en el importe correspondiente según los recursos disponibles en cada fecha de pago.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por la entidad:

	<u>Miles de euros</u>
FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.	<u><u>122</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Fijo, e igual a 2,50% anual.
Liquidación de intereses:	Los intereses se liquidan y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago y hasta la total amortización del préstamo. Los intereses se liquidan y pagan en cada fecha de pago, calculándose en función de: (i) el número de días de cada período de intereses y (ii) un año de trescientos sesenta días.
Finalidad:	Destinado a los gastos de constitución y, a estos efectos, depositado en la cuenta de tesorería en la fecha de desembolso.

Amortización:	Se realiza, en cada fecha de pago, por un importe igual al importe en que, en cada fecha de pago, con cargo a la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xii) del orden de prelación de pagos o de los conceptos (i) a (xiii) del orden de prelación de pagos en liquidación.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Préstamo Subordinado	Préstamo para Gastos Iniciales
Saldo inicial	11.493	-
Adiciones	-	-
Amortización	(4.827)	-
Saldo final	6.666	-

  

	Miles de euros	
	2019	
	Préstamo Subordinado	Préstamo para Gastos Iniciales
Saldo inicial	17.105	-
Adiciones	-	-
Amortización	(5.612)	-
Saldo final	11.493	-

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los préstamos por importe total 33 miles de euros (2019: 61 miles de euros), no encontrándose (2019: mil de euros) pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

### 8.3 Otros pasivos financieros

A fecha de constitución del Fondo, en este epígrafe se incluyó, fundamentalmente, el importe de un depósito como garantía del contrato de permuta financiera.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto real como contractual, entendiéndose éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

- Ejercicio 2020

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros			
	Periodo 2020		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	75.828	65.936	537.472	486.017
Cobros por amortizaciones anticipadas	23.939	3.546	120.873	46.075
Cobros por intereses ordinarios	13.956	8.337	114.098	98.545
Cobros por intereses previamente impagados	409	-	1.914	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.330	5.608	13.445	27.005
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>				
Pagos por amortización ordinaria	103.007	129.160	229.600	353.243
Pagos por intereses ordinarios	13.458	2.058	99.291	16.429
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses de Préstamos Subordinados	34	56	289	284
Pagos por amortización de Préstamos Subordinados	4.827	-	10.438	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	696	84	4.834	1.934

- Ejercicio 2019

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros			
	Periodo 2019		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	105.001	86.433	461.644	420.081
Cobros por amortizaciones anticipadas	26.004	6.663	96.934	42.529
Cobros por intereses ordinarios	22.361	14.440	100.142	90.208
Cobros por intereses previamente impagados	309	-	1.505	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.394	7.601	9.115	21.397
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>				
Pagos por amortización ordinaria	126.592	107.234	126.592	224.083
Pagos por intereses ordinarios	19.714	2.898	85.833	14.371
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses de Préstamos Subordinados	59	56	255	228
Pagos por amortización de Préstamos Subordinados	5.611	-	5.611	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1.024	252	4.138	1.850

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Ejercicio 2020	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	7,26%	7,40%
Tasa de amortización anticipada	10%	13,95%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	0%	2,30%

	Ejercicio 2019	
	Hipótesis	
	momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	7,26%	7,32%
Tasa de amortización anticipada	10%	9,87%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	0%	1,73%

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2020 y 2019:

- Ejercicio 2020 (cifras en euros)

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2020											
	Real											
	23/01	24/02	23/03	23/04	25/05	23/06	23/07	24/08	23/09	23/10	23/11	23/12
Pagos por amortización ordinaria Clase A	9.593	9.762	9.005	8.686	7.977	8.304	8.339	8.714	8.165	8.075	7.981	8.407
Pagos por amortización ordinaria Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase B	38	39	34	38	39	35	36	39	36	36	38	36
Pagos por intereses ordinarios Clase M	1.493	1.422	1.175	1.160	748	971	968	1.001	870	985	1.124	1.097
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	454	458	425	408	366	381	387	403	384	380	382	399
Pagos por intereses de préstamos subordinados	4	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	74	75	64	66	58	54	57	57	52	49	47	43

- Ejercicio 2019 (cifras en euros)

	Ejercicio 2019											
	Real											
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	23/01	25/02	25/03	23/04	23/05	24/06	23/07	23/08	23/09	23/10	25/11	23/12
Pagos por amortización ordinaria Clase A	-	13.849	12.691	12.298	12.107	12.128	11.895	11.280	10.136	10.195	10.241	9.778
Pagos por amortización ordinaria Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase A	7	8	6	6	6	6	2	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase B	34	41	35	36	38	40	36	38	38	36	40	34
Pagos por intereses ordinarios Clase M	2.167	1.692	1.847	1.589	1.642	1.356	1.658	1.488	1.494	1.448	1.325	1.523
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	353	600	568	561	553	556	528	482	473	474	465
Pagos por intereses de préstamos subordinados	5	6	5	5	5	6	5	5	5	4	4	4
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	88	107	87	86	85	88	80	84	81	83	84	71

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni 2019 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni 2019 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2020 ni durante 2019 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.650	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	229	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.879	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	(86)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.793	-	-

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con objeto de mitigar la exposición del Fondo al riesgo de tipos de interés en relación con sus obligaciones a tipo de interés variable con respecto a los Bonos cubiertos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, celebró las transacciones de swap con las contrapartes del contrato de swap en la fecha de constitución del Fondo.

- Contrato de derivado

Los términos más relevantes de este contrato se describen a continuación:

Parte A	FCA BANK, S.P.A.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación son 10 días hábiles antes de las fechas de pago de los valores, esto es, días 13 de cada mes, o en caso de no ser este día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas,
Supuestos de incumplimiento de los contratos de derivado	Si en una fecha de liquidación se produjese un supuesto de incumplimiento del swap de FCA (y solo en ese supuesto) la contraparte del swap contingente (UNICREDIT BANK A.G.) reemplazará a FCA BANK con el fin de que, en la siguiente fecha de pago, y en cada fecha de pago posterior, la contraparte del swap contingente abone a y reciba del Fondo los importes anteriormente exigibles en virtud de la transacción del swap de FCA. En tales circunstancias, se dará por resuelto el contrato de swap de FCA.
Vencimiento de los contratos de derivado	El vencimiento de los contratos de derivado tiene lugar en la fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento legal del Fondo y (ii) fecha de extinción del Fondo.

1. Contrato de derivado

Cantidad a Pagar por la contraparte con motivo del swap	Cuando el pago neto conforme al contrato de swap sea exigible a la correspondiente contraparte del Swap, ésta lo abona al Fondo diez días hábiles antes de la fecha de pago.
Cantidad a Pagar por el Fondo con motivo del swap	Cuando el pago neto sea exigible al Fondo, el Fondo abona el pago en cuestión a la contraparte del swap en cada fecha de pago de conformidad con la prelación de pagos aplicable.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2020	2019
Tasa de amortización anticipada	8,63%	7,15%
Tasa de impago	0,39%	0,24%
Tasa de fallido	1,04%	0,88%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable negativo a corto plazo de 198 miles de euros (2019: 487 miles de euros de valor razonable negativo) y sin valor razonable negativo a largo plazo (2019: 35 miles de euros de valor razonable positivo).

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 188 miles de euros (2019: 503 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 687 miles de euros (2019: 1.031 miles de euros de resultado neto negativo).

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 3 miles de euros (2019: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

### **13. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2020**

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.1

**Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.**

**Estados agregados: NO**

**Fecha: 31/12/2020**

**Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.**

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO A**

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020								Situación cierre anual anterior 31/12/2019								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380		0400		0420		0440		1380		1400		1420		1440		2380		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Prestamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393	2,30	0413	0,00	0433	0,00	0453	13,95	1393	1,73	1413	0,00	1433	0,00	1453	9,87	2393	0,00	2413	0,00	2433	0,00	2453	10,00
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.1

Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	318	0467	408	0474	14	0481	0	0488	421	0495	2.315	0502	0	0509	2.736
De 1 a 3 meses	0461	285	0468	2.711	0475	90	0482	0	0489	2.801	0496	952	0503	0	0510	3.753
De 3 a 6 meses	0462	79	0469	265	0476	13	0483	7	0490	285	0497	540	0504	0	0511	825
De 6 a 9 meses	0463	51	0470	296	0477	7	0484	8	0491	311	0498	152	0505	0	0512	463
De 9 a 12 meses	0464	29	0471	199	0478	4	0485	8	0492	211	0499	117	0506	0	0513	328
Más de 12 meses	0465	103	0472	1.130	0479	27	0486	151	0493	1.308	0500	598	0507	0	0514	1.906
<b>Total</b>	0466	<b>865</b>	0473	<b>5.008</b>	0480	<b>154</b>	0487	<b>174</b>	0494	<b>5.336</b>	0501	<b>4.674</b>	0508	<b>0</b>	1515	<b>10.010</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0,00
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0,00
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00
<b>Total</b>	0521	<b>0</b>	0528	<b>0</b>	0535	<b>0</b>	0542	<b>0</b>	0549	<b>0</b>	0556	<b>0</b>	0563	<b>0</b>	0570	<b>0</b>	0577	<b>0</b>			0590	<b>0,00</b>

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.1

**Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.**

**Estados agregados: NO**

**Fecha: 31/12/2020**

**Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.**

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015	
Inferior a 1 año	0600	46.124	1600	24.676	2600	12.420
Entre 1 y 2 años	0601	50.976	1601	78.370	2601	45.958
Entre 2 y 3 años	0602	27.905	1602	75.676	2602	149.818
Entre 3 y 4 años	0603	12.856	1603	43.405	2603	285.832
Entre 4 y 5 años	0604	5.047	1604	18.032	2604	203.849
Entre 5 y 10 años	0605	472	1605	7.226	2605	116.416
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
<b>Total</b>	0607	<b>143.380</b>	1607	<b>247.385</b>	2607	<b>814.293</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	0608	<b>1,71</b>	1608	<b>2,44</b>	2608	<b>4,01</b>

Antigüedad	Situación					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	3,13	1609	2,38	2609	0,72

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.1

Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 26/11/2015			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	0	0630	0	1620	0	1630	0	2620	0	2630	0
40% - 60%	0621	0	0631	0	1621	0	1631	0	2621	0	2631	0
60% - 80%	0622	0	0632	0	1622	0	1632	0	2622	0	2632	0
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	<b>0</b>	0638	<b>0</b>	1628	<b>0</b>	1638	<b>0</b>	2628	<b>0</b>	2638	<b>0</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	0639	<b>0,00</b>	0649		1639	<b>0,00</b>	1649		2639	<b>0,00</b>	2649	

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.1

**Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.**

**Estados agregados: NO**

**Fecha: 31/12/2020**

**Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.**

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015	
Tipo de interés medio ponderado	0650	7,40	1650	7,32	2650	7,25
Tipo de interés nominal máximo	0651	11,05	1651	11,75	2651	12,19
Tipo de interés nominal mínimo	0652	2,00	1652	2,00	2652	2,00

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 26/11/2015			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	2.801	0683	26.994	1660	3.987	1683	44.255	2660	10.374	2683	132.290
Aragón	0661	385	0684	2.996	1661	537	1684	5.162	2661	1.503	2684	18.407
Asturias	0662	232	0685	1.919	1662	315	1685	3.189	2662	647	2685	10.417
Baleares	0663	515	0686	3.970	1663	728	1686	7.174	2663	1.850	2686	34.565
Canarias	0664	604	0687	6.373	1664	892	1687	12.678	2664	2.116	2687	42.967
Cantabria	0665	249	0688	2.175	1665	362	1688	3.603	2665	976	2688	11.821
Castilla-León	0666	531	0689	4.047	1666	789	1689	7.700	2666	2.333	2689	28.742
Castilla La Mancha	0667	600	0690	4.742	1667	867	1690	8.450	2667	2.185	2690	28.134
Cataluña	0668	3.518	0691	30.526	1668	5.071	1691	52.730	2668	12.306	2691	170.201
Ceuta	0669	10	0692	235	1669	13	1692	329	2669	29	2692	791
Extremadura	0670	133	0693	946	1670	188	1693	1.742	2670	459	2693	6.841
Galicia	0671	632	0694	4.060	1671	907	1694	7.123	2671	2.852	2694	29.634
Madrid	0672	2.289	0695	23.568	1672	3.444	1695	39.324	2672	9.558	2695	133.843
Melilla	0673	7	0696	95	1673	17	1696	135	2673	65	2696	657
Murcia	0674	726	0697	6.347	1674	1.042	1697	11.363	2674	2.245	2697	32.913
Navarra	0675	96	0698	841	1675	142	1698	1.730	2675	270	2698	4.398
La Rioja	0676	48	0699	302	1676	72	1699	695	2676	161	2699	2.188
Comunidad Valenciana	0677	2.181	0700	19.764	1677	3.137	1700	33.437	2677	7.414	2700	102.331
País Vasco	0678	359	0701	3.484	1678	577	1701	6.564	2678	1.642	2701	23.152
<b>Total España</b>	0679	<b>15.916</b>	0702	<b>143.380</b>	1679	<b>23.087</b>	1702	<b>247.385</b>	2679	<b>58.985</b>	2702	<b>814.293</b>
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
<b>Total general</b>	0682	<b>15.916</b>	0705	<b>143.380</b>	1682	<b>23.087</b>	1705	<b>247.385</b>	2682	<b>58.985</b>	2705	<b>814.293</b>

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO G**

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 26/11/2015			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,30			1710	2,09			2710	4,02		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.2

Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 26/11/2015					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal pendiente	Nº de pasivos emitidos		Nominal pendiente	Nº de pasivos emitidos		Nominal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0305106009	Clase A	2.705	15.120	40.900	2.705	53.201	143.908	2.705	100.000	270.500			
ES0305106017	Clase B	437	100.000	43.700	437	100.000	43.700	437	100.000	43.700			
ES0305106025	Clase M	635	100.000	63.500	635	100.000	63.500	635	100.000	63.500			
<b>Total</b>		0723	3.777	0724	148.100	1723	3.777	1724	251.108	2723	3.777	2724	377.700

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

<b>S.05.2</b>
<b>Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Periodo de la declaración: 31/12/2020</b>
<b>Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF</b>

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO B**

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado		0738	0739		
						0730	0731			0732	0733	0734	0735			0742	0736
ES0305106009	Clase A	NS	EURIBOR 1M	0,40	0,00	0	0	SI	40.900	0	40.900	0	40.900	0			
ES0305106017	Clase B	S	EURIBOR 1M	1,40	1,00	10	0	SI	43.700	0	43.710	0	43.710	0			
ES0305106025	Clase M	S	Tipo fijo	0,00	2,30	32	0	SI	63.500	0	63.532	0	63.532	0			
<b>Total</b>						0740	42	0741	0	0743	148.100	0744	0	0745	148.142	0746	0

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,98	0748	0,58	0749	1,15

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

<b>S.05.2</b>
<b>Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Periodo de la declaración: 31/12/2020</b>
<b>Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF</b>

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0305106009	Clase A	24.464	229.600	0	3.125	30.215	126.592	0	3.125								
ES0305106017	Clase B	0	0	110	2.166	0	0	110	1.722								
ES0305106025	Clase M	0	0	3.204	94.003	0	0	4.297	80.989								
<b>Total</b>		0754	24.464	0755	229.600	0756	3.315	0757	99.294	1754	30.215	1755	126.592	1756	4.407	1757	85.836

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

<b>S.05.2</b>
<b>Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Periodo de la declaración: 31/12/2020</b>
<b>Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF</b>

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 26/11/2015
				0762	0763	0764
ES0305106009	Clase A	31/10/2018	DBRS	AAA	AAA	AAA
ES0305106009	Clase A	01/02/2018	FCH	AAA	AAA	AA+
ES0305106017	Clase B	30/10/2019	DBRS	AAA	AAA	AA (low)
ES0305106017	Clase B	29/11/2019	FCH	AAA	AAA	A

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

<b>S.05.2</b>
<b>Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Periodo de la declaración: 31/12/2020</b>
<b>Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF</b>

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015	
Inferior a 1 año	0765	83.284	1765	132.611	2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	64.817	1766	82.520	2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	35.978	2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	53.913
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	72.900
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	250.887
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	0
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>148.100</b>	<b>1772</b>	<b>251.108</b>	<b>2772</b>	<b>377.700</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>0773</b>	<b>0,91</b>	<b>1773</b>	<b>1,31</b>	<b>2773</b>	<b>6,54</b>

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.3

**Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.**

**Estados agregados: NO**

**Fecha: 31/12/2020**

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	837	1775	1.776	2775	2.358
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	837	1776	1.776	2776	2.358
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0,57	1777	0,71	2777	0,62
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.U.	1778	FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.U.	2778	FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.U.
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	27,61	1792	57,30	2792	71,59
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.3

Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características	
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 26/11/2015	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Fijo / Variable	FCA Bank	MENSUAL	Tipo fijo 0,005% a pagar a FCA; Tipo Fijo 0,065% paga a Unicredit (Fixed intermediation Fee)	Saldo Pendiente de Cobro de los Bonos A y B	Tipo de Referencia de los Bonos	Saldo Pendiente de Cobro de los Bonos A y B	-198	-522		
<b>Total</b>							0808 -198	0809 -522	0810	

**Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

**Denominación del compartimento:**

**Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.**

**Estados agregados: NO**

**Fecha: 31/12/2020**

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 26/11/2015			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
<b>Total</b>	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.5

Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	6	2862		3862		4862		5862		6862	MENSUAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	FCA Capital España E.F.C.	1863		2863	The aggregate Outstanding Principal Balance of all the Receivables at the beginning of the relevant Collection Period.	3863	0,150	4863		5863		6863	MENSUAL	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BNP Paribas, Securities Services, Sucursal en España	1864	1	2864		3864		4864		5864		6864	MENSUAL	7864	S	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	





## Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral A-BEST 13

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

Codigo: 153

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

## **ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, S.A. y por el Cedente, el 27 de Noviembre de 2015. El fondo tiene carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales se produjo en Fecha de Constitución y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 1 de diciembre de 2015.

Actúa como Agente de Pagos y Banco de Cuentas BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, Sucursal en España, CITIGROUP GLOBAL MARKETS LTD y UNICREDIT BANK AG, LONDON BRANCH como Entidades directoras estructuradoras de la emisión, FCA Bank, S.P.A. como contrapartida del swap, UNICREDIT BANK AG como contrapartida del swap contingente; y FCA Capital en España E.F.C., S.A.U. como Cedente y Administrador de los derechos de crédito y otorgante del préstamo subordinado.

El Fondo emitió tres clases de bonos por un importe de 315.000.000,00 euros.

Bonos de la clase A calificada por Fitch con AA+ (sf) y por DBRS con AAA (sf) por 225.500.000,00 euros.

Bonos de la clase B calificada por Fitch con A (sf) y calificada por DBRS con AA (low) (sf) por 36.500.000,00 euros.

Bonos de la clase M sin calificar por Fitch ni por DBRS por 53.000.000,00 euros.

El 16 de Noviembre de 2017 el Fondo realizó una ampliación de las tres clases de bonos por un importe de 62.700.000,00 euros adicionales.

Bonos de la clase A calificada por Fitch con AA+ (sf) y por DBRS con AAA (sf) por 45.000.000,00 euros.

Bonos de la clase B calificada por Fitch con A (sf) y calificada por DBRS con AA (low) (sf) por 7.200.000,00 euros.

Bonos de la clase M sin calificar por Fitch ni por DBRS por 10.500.000,00 euros.

La calificación de los bonos después de dicha ampliación fue:

Bonos de la clase A calificada por Fitch con AA+ (sf) y por DBRS con AAA (sf) por 270.500.000,00 euros.

Bonos de la clase B calificada por Fitch con A (sf) y calificada por DBRS con AA (low) (sf) por 43.700.000,00 euros.

Bonos de la clase M sin calificar por Fitch ni por DBRS por 63.500.000,00 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de contratos de préstamos para la adquisición de vehículos y de contratos de arrendamiento financieros concedidos por FCA Capital en España E.F.C., S.A.U.

El Fondo cuenta con una serie de mejoras de crédito como son, un Fondo de Reserva por importe inicial de 2.358.000,00 euros y una Reserva de Commingling por importe inicial de 11.907.000,00 euros que se financió mediante un préstamo subordinado por importe de 14.265.000,00 euros financiado con FCA Capital España. Así mismo se suscribió un contrato de permuta financiera de tipo de interés. La contrapartida del swap fue asignada a FCA BANK S.P.A. y la contrapartida contingente a UNICREDIT BANK AG, la cual, ha firmado un contrato de derivado que cubre el posible impago de la contrapartida del swap.

Para la ampliación de la emisión, se realizó una ampliación proporcional del Fondo de Reserva por importe de 2.358.000,00 euros y de la Reserva de Commingling por importe 469.800,00 euros lo que requirió de la ampliación del préstamo subordinado inicial en un importe de 2.827.800 euros.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo pendiente de cobro de los activos ascendía a 143.380.367,00 euros, cifra que incluye la amortización de los activos y la recompra de nuevos activos al cedente.

La cantidad total de fallidos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2020 representa un 4,01% del total de la cartera pendiente de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las cuentas del Fondo ascendía a 20.011.447,30 euros.

Las Fechas de Pago del Fondo son mensuales los días 23 de cada mes natural de cada año, o, si no fuera día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente, siendo la primera fecha de pago el día 25 de enero de 2016.

El Periodo de Renovación inicial que abarcaba desde el 27 de noviembre de 2015 hasta el 23 de enero de 2018 inclusive fue ampliado en la novación del 16 de Noviembre de 2017 hasta el 23 de enero de 2019 inclusive, las Fechas de Compra serán el 23 de cada mes.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10,23%, se prevé que con fecha 23/06/2022 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN**

**INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2020**

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	138.372.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	143.380.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	671.160.000
4. Vida residual (meses):	21
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final VIII)	
6. Porcentaje de impagado no fallido entre 3 y 5 meses:	0,18%
7. Porcentaje de fallidos:	4,01%
8. Saldo de fallidos	5.752.000
9. Tipo medio cartera:	7,40%
10. Nivel de Impagado :	3,49%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Clase A	40.900.384	15.120
b) Clase B	43.700.000	100.000
c) Clase M	63.500.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Clase A		15,12%
b) Clase B		100,00%
c) Clase M		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		42.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo fijo de los Bonos		
a) Clase A		0,000%
b) Clase B		1,000%
c) Clase M		2,300%
7. Pagos del periodo		
	<b><u>Amortización de principal</u></b>	<b><u>Intereses</u></b>
a) Clase A	103.008.000	0
b) Clase B	0	444.000

c) Clase M 0 13.014.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de Collection Account:	12.422.000
2. Saldo de la Payments Account:	246.000
3. Saldo de la Cash Reserve Account:	837.000
4. Saldo de la Commingling Reserve Account:	5.829.000
5. Saldo de la Swap Cash Collateral Account:	677.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo Subordinado:	6.666.000

**V. COMISIÓN DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2020	69.000
2. Variación 2020	0,77%

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Clase A	ES0305106009	DBRS	AAA	AAA
Clase A	ES0305106009	FCH	AAA	AA+
Clase B	ES0305106017	DBRS	AAA	AA (low)
Clase B	ES0305106017	FCH	AAA	A

**VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**

**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	137.629.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	5.751.608
<b>TOTAL:</b>	143.380.608

**B) BONOS**

Clase A	40.900.384
Clase B	43.700.000
Clase M	63.500.000
<b>TOTAL:</b>	148.100.384

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

## VIII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

Tasa de Amortización Anticipada Anual:	10,23%
Tasa de Fallidos:	0,99%
Tasa de Recuperación de Fallidos:	14,00%
Tasa de Impago > 90 días:	0,40%
Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	12,54%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] *Se considera un Derecho de Crédito como Fallido aquel que tiene un retraso en el pago igual o superior a 150 días, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador.*

### Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-15	4,89%							
Diciembre-15	5,30%	8,41%						
Enero-16	4,90%	-7,51%	5,01%					
Febrero-16	5,58%	13,83%	5,43%	8,22%				
Marzo-16	5,70%	2,13%	5,42%	-0,17%				
Abril-16	6,21%	9,02%	5,86%	8,14%	5,50%			
Mayo-16	5,51%	-11,30%	5,84%	-0,39%	5,79%	5,22%		
Junio-16	7,15%	29,71%	6,32%	8,40%	5,92%	2,16%		
Julio-16	4,90%	-31,43%	5,89%	-6,94%	5,92%	0,00%		
Agosto-16	4,12%	-15,85%	5,42%	-7,87%	5,67%	-4,16%		
Septiembre-16	5,39%	30,60%	4,82%	-11,05%	5,62%	-0,93%		
Octubre-16	7,13%	32,45%	5,58%	15,69%	5,78%	2,83%	5,75%	
Noviembre-16	7,20%	0,86%	6,61%	18,47%	6,06%	5,00%	6,14%	6,89%
Diciembre-16	7,19%	-0,08%	7,22%	9,12%	6,07%	0,12%	6,08%	-0,98%
Enero-17	6,43%	-10,53%	6,98%	-3,27%	6,33%	4,30%	6,22%	2,22%
Febrero-17	7,52%	16,85%	7,09%	1,56%	6,91%	9,13%	6,39%	2,77%
Marzo-17	8,44%	12,28%	7,51%	6,00%	7,43%	7,57%	6,64%	3,82%
Abril-17	5,42%	-35,79%	7,18%	-4,49%	7,14%	-3,93%	6,57%	-1,05%
Mayo-17	6,09%	12,44%	6,70%	-6,70%	6,95%	-2,63%	6,62%	0,79%
Junio-17	7,87%	29,10%	6,50%	-2,93%	7,07%	1,68%	6,68%	0,97%
Julio-17	7,76%	-1,28%	7,29%	12,16%	7,30%	3,24%	6,94%	3,80%
Agosto-17	5,88%	-24,22%	7,22%	-0,97%	7,02%	-3,85%	7,09%	2,22%
Septiembre-17	8,16%	38,75%	7,32%	1,41%	6,97%	-0,68%	7,34%	3,47%
Octubre-17	8,13%	-0,43%	7,44%	1,71%	7,44%	6,67%	7,42%	1,21%
Noviembre-17	6,62%	-18,50%	8,12%	9,03%	7,74%	4,14%	7,49%	0,85%
Diciembre-17	6,24%	-5,86%	7,87%	-3,02%	7,67%	-0,96%	7,51%	0,29%
Enero-18	6,59%	5,64%	6,52%	-17,19%	7,69%	0,22%	7,64%	1,69%
Febrero-18	6,64%	0,83%	6,52%	0,09%	8,03%	4,50%	7,67%	0,46%
Marzo-18	7,11%	6,95%	6,82%	4,49%	8,08%	0,66%	7,68%	0,04%
Abril-18	6,19%	-12,83%	6,69%	-1,94%	6,66%	-17,66%	7,85%	2,28%
Mayo-18	7,22%	16,60%	6,88%	2,92%	6,76%	1,55%	8,07%	2,84%
Junio-18	6,49%	-10,16%	6,67%	-3,04%	6,80%	0,64%	8,06%	-0,15%
Julio-18	6,38%	-1,66%	6,74%	0,94%	6,77%	-0,53%	8,05%	-0,15%
Agosto-18	4,82%	-24,47%	5,93%	-11,98%	6,46%	-4,58%	8,04%	-0,16%
Septiembre-18	5,00%	3,82%	5,43%	-8,45%	6,10%	-5,56%	7,84%	-2,43%
Octubre-18	6,66%	33,16%	5,52%	1,75%	6,18%	1,31%	6,52%	-16,81%
Noviembre-18	6,81%	2,18%	6,19%	12,10%	6,10%	-1,18%	6,54%	0,25%
Diciembre-18	8,53%	25,25%	7,38%	19,22%	6,46%	5,78%	6,74%	3,14%
Enero-19	8,03%	-5,83%	7,84%	6,25%	6,74%	4,38%	6,87%	1,90%
Febrero-19	6,98%	-13,09%	7,82%	-0,31%	7,07%	4,84%	6,88%	0,10%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-19	7,30%	4,54%	7,23%	-7,46%	7,38%	4,36%	6,85%	-0,38%
Abril-19	7,46%	2,29%	7,04%	-2,71%	7,38%	0,14%	6,90%	0,69%
Mayo-19	8,58%	15,00%	7,55%	7,27%	7,50%	1,53%	6,92%	0,30%
Junio-19	9,79%	14,11%	8,35%	10,60%	7,44%	-0,71%	7,08%	2,23%
Julio-19	8,86%	-9,52%	8,82%	5,62%	7,56%	1,57%	7,14%	0,98%
Agosto-19	5,12%	-42,25%	7,76%	-11,96%	7,33%	-3,07%	7,07%	-1,02%
Septiembre-19	8,11%	58,49%	7,17%	-7,61%	7,46%	1,77%	7,17%	1,40%
Octubre-19	9,52%	17,40%	7,34%	2,29%	7,77%	4,20%	7,19%	0,33%
Noviembre-19	9,05%	-4,97%	8,64%	17,70%	7,83%	0,78%	7,15%	-0,58%
Diciembre-19	8,38%	-7,42%	8,74%	1,20%	7,59%	-3,13%	6,90%	-3,59%
Enero-20	9,68%	15,58%	8,77%	0,33%	7,68%	1,23%	6,99%	1,41%
Febrero-20	7,94%	-18,01%	8,41%	-4,06%	8,17%	6,35%	7,08%	1,20%
Marzo-20	8,23%	3,69%	8,37%	-0,51%	8,20%	0,32%	7,15%	1,07%
Abril-20	4,82%	-41,45%	6,82%	-18,49%	7,50%	-8,48%	7,02%	-1,87%
Mayo-20	8,97%	86,06%	7,12%	4,29%	7,44%	-0,76%	7,02%	0,10%
Junio-20	9,98%	11,37%	7,64%	7,41%	7,66%	2,83%	6,98%	-0,58%
Julio-20	12,39%	24,06%	10,10%	32,14%	8,00%	4,49%	7,16%	2,58%
Agosto-20	10,59%	-14,52%	10,64%	5,33%	8,39%	4,93%	7,56%	5,60%
Septiembre-20	12,69%	19,85%	11,50%	8,08%	9,05%	7,78%	7,84%	3,58%
Octubre-20	15,10%	18,98%	12,33%	7,24%	10,64%	17,57%	8,14%	3,82%
Noviembre-20	17,60%	16,57%	14,60%	18,40%	11,92%	12,09%	8,63%	6,12%
Diciembre-20	28,73%	63,23%	19,85%	36,01%	14,77%	23,93%	9,93%	14,98%

**Clase-A**

TAA

	0,00%		10,23%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/02/2021 (*)		0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
23/03/2021	2.762,67 €	0,00 €	3.154,92 €	0,00 €	3.146,10 €	0,00 €
23/04/2021	2.624,54 €	0,00 €	2.956,87 €	0,00 €	2.949,47 €	0,00 €
24/05/2021	2.668,51 €	0,00 €	2.136,40 €	0,00 €	2.152,62 €	0,00 €
23/06/2021	192,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/07/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/10/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/01/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/04/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/07/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/10/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/01/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/04/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/07/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/10/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/01/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>8.248,19 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>8.248,19 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>8.248,19 €</b>	<b>0,00 €</b>

**Clase-B**

TAA						
0,00%		10,23%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/02/2021 (*)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2021	0,00 €	77,78 €	0,00 €	77,78 €	0,00 €	77,78 €
23/04/2021	0,00 €	86,11 €	0,00 €	86,11 €	0,00 €	86,11 €
24/05/2021	0,00 €	86,11 €	5.127,45 €	86,11 €	4.986,59 €	86,11 €
23/06/2021	16.529,11 €	83,33 €	19.154,20 €	79,06 €	19.12,96 €	79,18 €
23/07/2021	17.426,24 €	69,56 €	18.626,46 €	63,10 €	18.60,66 €	63,24 €
23/08/2021	16.846,65 €	56,87 €	17.770,47 €	49,16 €	17.76,98 €	49,33 €
23/09/2021	14.693,38 €	42,36 €	15.403,71 €	33,86 €	15.38,05 €	34,05 €
25/10/2021	12.193,86 €	30,67 €	12.869,69 €	21,26 €	12.85,94 €	21,47 €
23/11/2021	13.910,37 €	17,97 €	11.048,02 €	8,90 €	11.29,82 €	9,10 €
23/12/2021	8.400,39 €	7,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/01/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/04/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/07/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/10/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/01/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/04/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/07/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/10/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/01/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**Clase-M**

TAA						
0,00%		10,23%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/02/2021 (*)	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €
23/03/2021	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €
23/04/2021	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
24/05/2021	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
23/06/2021	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €
23/07/2021	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €
23/08/2021	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
23/09/2021	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
25/10/2021	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €
23/11/2021	0,00 €	182,74 €	1.122,83 €	182,74 €	949,96 €	82,74 €
23/12/2021	1.957,43 €	189,04 €	8.925,75 €	186,92 €	8.925,75 €	187,25 €
24/01/2022	7.400,71 €	197,70 €	7.515,55 €	181,38 €	7.515,55 €	181,73 €
23/02/2022	6.566,00 €	171,35 €	6.575,68 €	155,84 €	6.575,68 €	156,17 €
23/03/2022	7.192,72 €	148,34 €	7.093,41 €	133,85 €	7.093,41 €	134,16 €
25/04/2022	7.677,48 €	159,87 €	7.385,96 €	143,00 €	7.385,96 €	143,36 €
23/05/2022	7.506,38 €	122,11 €	7.129,21 €	108,30 €	7.129,21 €	108,59 €
23/06/2022	6.608,16 €	120,52 €	54.251,61 €	105,98 €	54.251,61 €	106,28 €
25/07/2022	55.091,12 €	111,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/10/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/01/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/04/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/07/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/10/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/01/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del Informe de gestión)**

**A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**

S.05.4

Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	589	7006	885	7009	0,43	7012	0,37	7015	0,28		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	589	7008	885	7011	0,43	7014	0,37	7017	0,28	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	6	7020		7021	4.756	7024	4.825	7027	3,32	7030	1,95	7033	3,29		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	996	7025	1.045	7028	0,69	7031	0,42	7034	0,68		
Total Fallidos					7023	5.752	7026	5.870	7029	4,01	7032	2,37	7035	3,97	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		
	0850		1850		3850
	0851		1851		3851
	0852		1852		3852
	0853		1853		3853

S.05.4

Denominación Fondo: A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene



Información adicional  
en fichero adjunto

## **Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de ASSET BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, Fondo de Titulización.**

**Amortización de los valores emitidos:** En el último trimestre, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de los Bonos de la Clase A.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

**Fondo de Reserva:** el Nivel del Fondo de Reserva Requerido se ha reducido durante este trimestre, al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.6.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

**Contrapartidas:** Durante este trimestre, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR  
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D<sup>a</sup>. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D. Ramón Pérez Hernández

---

D<sup>a</sup>. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero